



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 24-2021 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 17 de diciembre del 2021 en La Alcaldía municipal, presidio la vice alcaldesa municipal Ana Josefa Medina, excusando al alcalde municipal ingeniero German Rafael Díaz Ávila, quien fue convocado hoy a reunión con la presidenta electa. con la asistencia de los regidores por su orden : 1° Walter Antonio Diaz , 2°Orlando Rápalo , 3 ° Cesar Augusto Diaz Flores, 4° Romelia Cruz ,5° Anarda Ordoñez Maldonado,6° Delio Velásquez Ramos ,7° José Benigno Romero Martínez Y 8° Silvia Margarita Amador , Contando con la presencia del comisionado municipal José Santos Mondragón Campos ,Rafael Gradiz , Memphis Fúnez, Francis cruz ,Jefery meza, Rigoberto López , Héctor Mairena Y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Erlinda Reyes Flores desarrollo la siguiente agenda:..1-Siendo las 9: 15 AM, la vice alcaldesa Ana Josefa Medina , dio por abierta la sesión después de comprobar el quorum .2)- El Regidor Orlando Rápalo hizo la invocación a Dios 3)- La vice alcaldesa municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la corporación Municipal, 3-participacion de Enic Evelinda Núñez Vásquez , solicita la rectificación de un dominio pleno ubicado en Apasinigua ya que en el acta no se le consignaron medidas el acta 18 -2001 del 03 de noviembre del 2001, folio 65 inciso E , se le aprobó, fue al registro de la propiedad y le denegaron la inscripción de la certificación se nombró a los regidores delio Velásquez, Silvia amador y Orlando Rápalo ,para la inspección de campo 5 – se presentó Erick Mairena a darle seguimiento a la solicitud de dominio pleno, dijo que nadie se ha presentado a reclamar .le dijo el regidor Benigno Romero, que a él tiene que firmarle un respaldo un acta de compromiso, sino no se lo aprueba . El pide que le den una resolución a su solicitud. La regidora Anarda Ordoñez le dice que le van a dar una respuesta hoy .6).Participación de Cástulo Meza, se presentó su hijo Jeffery meza a representarlo dijo que el no podía comparecer por motivos laborales , dijo que el caso del terreno esta en el juzgado de paz y ya han ido 10 veces pero no ha habido resolución porque la señora Araceli Fúnez no les deja hablar .ella es una persona agresiva , y los intento





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

machetear, ellos van a proceder de manera legal por amenazas a muerte, quiere que como corporación sean veedores y vaya una comisión de 3 regidores a realizar una inspección, el documento lo tiene en el Instituto de la propiedad y mostro la copia del documento de compra por parte de Cástulo Meza a Denia Elizabeth García Coello y un plano con un área de 501.09 metro aprobado por el ingeniero Luis Fernando Diaz, vaya a verificar, creo que nosotros estamos en lo correcto. Su madre está enferma, y quiere salir de este tema. Jairo Sánchez dice que se dejó 20 centímetros del cerco y el dueño anterior ella le boto el cerco. Se nombró una comisión integrada por los regidores delio Velásquez, Anarda Ordoñez y Silvia Amador para que vayan a verificar al terreno de Cástulo Meza y Araceli Funes. 7)- Estrategias para el cobro de la mora. Se llamó a los jefes de departamento. Francis Cruz dice que respecto al mercado solo son 3 personas los que deben tener 18 contratos firmados de 28 puestos Carlos Reyes y Suany están al día y no han firmado contrato. La regidora Anarda Ordoñez dice que ellos tienen derecho a firmar el contrato si van al día. El Regidor Don Delio Velásquez, dice que hay que ser enérgicos y sentar un precedente para recuperar la mora, dijo Héctor Mairena de catastro que la amnistía ya venció el 7 de diciembre, ya se pagan intereses multas y recargos por bienes inmuebles. Don Delio Velásquez dice que se hubiese incorporado en el presupuesto la partida para el pago de un abogado para recupera las moras altas La secretaria dijo que don Cesar Diaz y don delio iban a traer propuestas de Abogado, don Delio Velásquez, dice que el contacto dos pero como en la sesión que se quedó no estaba el alcalde por eso no los invito a que viniera. Ángel Gutiérrez era uno, yo le voy a dar el número de ellos a la secretaria para que el alcalde se contacte con los abogados., la regidora Anarda Ordoñez dice que para el año 2022, tiene que contratarse un abogado para la recuperación de la mora. dijo Gustavo Garay que se le debe pagar en base a la recaudación, porque si no pueden ser reparados. Cesar Diaz regidor municipal dijo que el propuso al abogado Cerrato, debemos recuperar la mora porque sigue creciendo. Memphis Funes gestora de cobros dijo que ellos solo realizar el proceso de 2 avisos de cobro y el proceso lo paso a justicia para conciliación y en cuanto al agua se mandan 2 pasa a servicios públicos se necesita un abogado para que lleve la parte legal. El regidor Walter Diaz dice que necesitamos un





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Abogado para que recupere la mora se debe contratar como corporación lo hemos recomendó y aprobado y a Francis le dice que necesita al apoyo de la policía para que clausure los negocios y haga los operativos .Gustavo Garay recomendó identificar los grandes contribuyentes para que el abogado recupere la mora. Los que deben de 30,000.00 para arriba. En algunas alcaldías funciona el departamento legal .El regidor Benigno Romero Dice que el abogado es para que haga el proceso de cobro. Se puede hacerles la propuesta por recuperación. el regidor Cesar Diaz dice que la alcaldía tiene tasas impositivas altas, con los taxis y mototaxis no se va a lograr nada , por la situación económica . Dijo la regidora Anarda Ordoñez que comparte las estrategias planteados por Héctor Mairena de poner a los terrenos o negocios en mora intervenido por la municipalidad, poner e los moroso en la central de riesgos. Las notas de cobro dijo don delio Velásquez, si Francis Cruz Directora de justicia ,los cita y no llegan los que deben debemos citarlos a la corporación para plantearles que se les va a intervenir su negocio a los del mercado Municipal.Dijo al regidora Anarda con respecto al agua al que no pague a los 2 meses se le aplique corte, multa y pago por reconexión , el regidor delio Velásquez sugirió que el jefe servicios públicos presente un informe mensual o bimensual a la corporación de los cortes realizado. La corporación aprobó la propuesta por unanimidad. Dijo Rigoberto que el entrega la lista de la mora de agua mensual a Rumaldo Espinal el problema es de ejecución., el regidor Orlando Rápalo dice que se debe ordenar los vehículos, y en las zonas restringidas poner zona restringida para parqueo y la multa que se va a cobrar. Con respecto a las mototaxis harán operativos y dijo la regidora Anarda Ordoñez que si no han pagado el permiso no pueden circular en el año 2022-. Memphis Funes, dice que sábado y domingo viene a cobrar a los vendedores ambulantes. Acuerdo de corporación que el jefe de servicios público les presente un informe de los cortes de agua que ha realizado. Y se convocara al jefe de la policía y tránsito a la reunión del 14 de enero del 2022, para pedirles la colaboración con las acciones a realizar para recuperar la mora y la seguridad. Para el cobro de los vendedores de los fines de semana se acordó mandar a hacerle gafete al personal que realiza cobros a vendedores para, como empleados municipales. 8) Modificaciones presupuestarias. Ampliación presupuestara por donación





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

de la embajada de Japón por lps. 2,161.558.00. la corporación municipal por unanimidad aprueba realizar la ampliación presupuestaria para uso exclusivo del proyecto reparación del instituto gubernamental Técnico Francisco Morazán, la que se realizara en el SAMI .. 9)-. pago de horas extras a fontaneros municipales y jefe de servicios públicos. El regidor Benigno Romero dice que los fontaneros solicitan el pago de horas extras hay una partida de beneficios que se les puede pagar dijo Gustavo Garay q los fontaneros y el de servicios públicos son empleados que deben estar disponibles las 24 horas ,los siete días de la semana , la secretaria dice que a su zona llega el agua sábados o domingos ,Gustavo Garay dice que tiene que haber un plan operativo ,y también los vigilantes solicitan el pago de feriados . la auditora dijo que a los fontaneros se les puede pagar , Rumaldo Espinal, tiene que dar el informe , si está presupuestado y lo aprueba la corporación se les puede pagar las horas extras. Respecto a los vigilantes trabajan de noche y salen a descansar el dia siguiente. La corporación municipal por unanimidad aprueba el pago de horas extras de abril mayo junio julio y agosto del 2021 por un monto total entre los 3 fontaneros: Dionicio Velásquez , Carlos Alberto Cruz y Ovidio sierra y el jefe de servicios públicos José Rumaldo espinal de 28,544 .00 lempiras , 54 horas extras cada uno según el detalle presentado por servicios públicos , se deberá hacer efectivo en enero del año 2022 en vista que ya se hizo el cierre del año, se faculta al alcalde y tesorera municipal para que de acuerdo al informe y al POA, que presenten se les pague las horas extras trabajadas .en diferentes fechas de los meses mencionados. 10) La Corporación acordó realizar y programar la primera sesión del año 2022 , el 14 de enero. , se acordó realizar el cabildo abierto el 21 de diciembre en Caserío Sabana de encima el que estaba programado para los arenales se preprograma a realizar en este lugar y el 28 de diciembre del 2021 en caserío el Llano 11) .Aprobación del poa de auditoria interna del 2022 y el informe de noviembre del 2021. La secretaria municipal dio lectura al poa del año 2022 de auditoria interna presentado por Eda Dalila Rivera, remitido mediante oficio 093-2021 y la corporación municipal por unanimidad aprobó el plan operativo anual de auditoria interna municipal del año 2022 , seguidamente la secretaria municipal dio lectura al informe de actividades del mes de noviembre remitidos mediante oficio 094-2021 .





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

una vez escuchadas y analizadas las actividades .La corporación municipal por unanimidad aprueba el informe de actividades presentado del mes de noviembre 2021, presentado por la auditora interna Municipal 12)permiso .la vice Alcaldesa solicio permiso a la corporación los días 22,23 24 , 28 29, 30 y 31 de diciembre del 2021 . La corporación municipal por unanimidad concedió permiso a la vicealcaldesa municipal Ana Josefa medina para realizar diligencias personales y de salud de su familia. 13) Dominio Plenos Y utiles .A) se presentó el expediente de dominio pleno de David Moisés Díaz Amador de un lote de terreno ubicado en el barrio Suyapa ,se nomino a los regidores Benigno Romero y Silvia Amador para la inspección de campo.B) la secretaria municipal dio lectura a la solicitud de dominio pleno presentada por **Erick Edgardo Mairena**, con identidad numero 0816 1984 00704 de un lote de terreno ubicado en la colonia monseñor Evelio Domínguez , Sabanagrande francisco Morazán. La comisión dictaminadora la integro Nolvía Ordoñez de catastro ,y el regidor Cesar Diaz, quienes después del análisis de inspección de campo encontrando de conformidad la documentación presentada y no encontrando indicio de conflicto se recomienda se otorgue el dominio pleno. El dictamen fue publicado por más de dos meses , puesto en la tabla de avisos y no hubo oposición formal al mismo, La corporación municipal por mayoría aprueba concede dominio pleno a Erick Edgardo Mairena de un lote de terreno ubicado EN la colonia monseñor Evelio Domínguez ,Sabanagrande francisco Morazán. el cual consta de las medidas y colindancias Siguietes Estación 0-1 rumbo 5400 SW con una distancia de 09.20 metros colinda con calle de por medio con terreno libre, Estación 1-2 Rumbo 24 00NE con una distancia de 16.60 metros colinda con Lourdes Baquiz , Estacion 2-3 Rumbo 42 00NE con una distancia de 09.60 metros colinda con Ronal Velásquez y Estación 3-0 rumbo 2300 SW con una distancia de 15.40 metros colinda con weselalo Irías, con una área total de 150.40 metros cuadrados equivalentes a 215.70 varas cuadradas extender certificación previo pago en tesorería municipal del valor catastral de la propiedad Lps. 12,032.00 lempiras más Lps ,1203.20 que corresponde al 10% del valor catastral de la propiedad , los impuestos personal , de bienes inmuebles y 150.00 por certificación se faculta al alcalde municipal para que otorgue el dominio pleno y haga uso del titulo





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

de tierras ejidales y se inscriba en el título de tierras ejidales del municipio inscrito con el numero 1 folios 2 al 16 tomo 21 reinscrito con el numero 81 tomo 3650 del instituto de la propiedad de francisco Morazán. 14.) lectura del acta anterior. se dio lectura al acta 23-2021 de fecha 10 de diciembre siendo aprobada por la corporación municipal , Se acuerdo realizar la evaluación de las ofertas del proyecto que financia la embajada de japon y firmar el contrato con la firma auditora del proyecto ya que es requisito de la embajada de Japón. 15)e cerro la sesión a las 2;24 pmExtendida en Sabanagrande a los 07 días del mes de enero del 2022.


Lic. ERLINDA REYES FLORES

SECRETARIA MUNICIPAL

